Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00105/2022
Pieza Administrativa E Nro. 37180- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 30/06/22**
RAF 577 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD HRRG L **Apertura: 6/7/2022 13:00**

Encuadre Legal: Ley N°1015 - O.P.C. N° 202/20
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: ..... **Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Vease ANEXO I
Será aplicable el procedimiento de redeterminaciones de precios, en cuyo caso, deberan solicitarse todos los requisitos fijados en la resolucion de O.P.C. N° 202/20, reglamentaria del Articulo N° 36 de la Ley Provincial N° 1015, o la que en un futuro la reemplace.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/577 125 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**HONORARIOS POR SERVICIOS NO PROFESIONALES. UNIDAD**			
>>	CORRESPONDE A LA CONTRATACIÓN DE TRES (3) CHÓFERES POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL H.R.R.G CARGA HORARIA MENSUAL 240 HORAS DISTRIBUIDAS DE LUNES A DOMINGO. SEGÚN REQUERIMIENTO Y NECESIDAD DEL SERVICIO.	36.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00105/2022
Pieza Administrativa E Nro. 37180- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 30/06/22**
RAF 577 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD HRRG L **Apertura: 6/7/2022 13:00**

Encuadre Legal: Ley N°1015 - O.P.C. N° 202/20
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: ..... **Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Vease ANEXO I
Será aplicable el procedimiento de redeterminaciones de precios, en cuyo caso, deberan solicitarse todos los requisitos fijados en la resolucion de O.P.C. N° 202/20, reglamentaria del Articulo N° 36 de la Ley Provincial N° 1015, o la que en un futuro la reemplace.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/577 125 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según contrato - O.P.C. N° 202/20 Anexo IV
Plazo de Entrega:	Según contrato
Mantenimiento de Oferta:	Dto. N° 671/11 Art. 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	Presencial: Ameghino N° 709 - Mail: contratoshrrg@gmail.com
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	presencial: Ameghino N° 709 - mail: contratoshrrg@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Oficina de Division Contrataciones H.R.R.G. - Ameghino N° 709
Vigencia del Contrato:	12 MESES
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

ANEXO I - CONTRATACION DIRECTA

POR COMPULSA ABREVIADA E.E. Nº 37180- M.S.-2022.

El **HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE**, invita a la presentación de ofertas según Compra Directa N° 105/22 para contratación directa por compulsa abreviada de Tres (03) Choferes para desempeñarse bajo la dependencia de la Unidad de Choferes del H.R.R.G. – M.S., por el termino de 12 meses contados a partir de la suscripción del Contrato pertinente, según la necesidad planteada por el área requirente, bajo el amparo de las leyes Provinciales N° 1015 – Artículo 18° inc. k) y N° 1399 y su Decreto Reglamentario Nº 2840/21; Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 1742/15, Nº 43/20, Nº 832/21, Nº 05/22 Anexo II, Resolución Contaduría General de la provincia Nº 38/21 y Nº 43/22, Resoluciones O.P.C. Nº 17/21, N° 202/20 y Nº 58/21.

PERFIL Y REQUISITOS:

● No poseer impedimentos físicos para realizar jornadas laborales nocturnas, realizar actividades que impliquen hacer fuerza; Movilizar y/o trasladar pacientes.

● Disponibilidad horaria full time.

● Se requiere tener buenos modales y buen trato hacia el personal de los servicios y con los pacientes del Hospital Regional Río Grande.

● Higiene personal, se requiere correcto estado de su informe, como así prolijidad con su pelo, y barba.

● Poseer experiencia en el ámbito hospitalario:
- Conocimientos de protocolos de traslado de pacientes con patologías de covid -19,
- Conocimientos en protocolos de traslado de pacientes que se realizan diálisis.

● Conocimiento básico del ejido urbano.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR - COMO PARTE INTEGRANTE DE LA OFERTA, EN CARÁCTER EXCLUYENTE:

1. Copia certificada de Documento Nacional de Identidad.
2. Currículum Vitae firmado en todas sus hojas con birome azul.
3. Copia Certificada de Carnet habilitante, categoría D4.

Aclaración: En caso de ser **ADJUDICADO**, deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación que se detalla a continuación:

1. Póliza de Seguro de Accidentes Personales y constancia de último pago.
2. Certificado de Antecedentes Penales, en su defecto Constancia de Certificado en Trámite.
3. Constancia de Inscripción/Opción en A.F.I.P. vigente.
4. Constancia de Inscripción en A.R.E.F. o Convenio Multilateral.
5. Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (PROTDF).
6. Constancia de C.B.U. emitida por la entidad bancaria.
7. Garantía de Adjudicación.

FIRMA DEL OFERENTE: _____

ACLARACIÓN: _____

CUIT: _____

DOMICILIO: _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION ZAPATA LUCIA MILAGROS
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE
30/06/2022 11:24

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR PACHECO BORQUEZ VANESA FERNANDA
Gobierno de Tierra del Fuego

30/06/2022 11:39